

# CARGO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

Huancayo, **03 MAYO 2007**

**OFICIO N° 037 -2007-GRJ-CR/D.**

**SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES**

Ciudad.-



**ASUNTO : Convoca a Sesión Ordinaria**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de acuerdo al Art. 47° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junin, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 058-2007-GRJ/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, convoco a Sesión Ordinaria:

Día : Lunes 07 de mayo del 2007  
Hora : 05:00 p.m.  
Lugar : Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Pichanaki

## AGENDA:

1. Exposición del Director Regional de Salud Dr. Daniel Zarate Domínguez, sobre el Proyecto de Ordenanza "Declarar Política Pública y prioridad Regional la promoción de la Cultura de la salud, implementar el marco metodológico de abordaje multidimensional de los determinantes sociales e implementar la certificación de estándares mínimos de municipios saludables para la promoción del bienestar y desarrollo humano de la Región.
2. Otros.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
MOISÉS R. VÁSQUEZ CAicedo AYRAS  
DELEGADO

Hyo-4-05-07

03/05/07  
Ing. Carrón

03/05/07

03/05/07

03/05/07  
Ing. Carrón

03/05/07

03/05/2007  
Ul. es pro...